



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 30 de mayo de 2018

VISTO:

La R.R.614/2018 que decreta asueto docente para los días 11, 12, 13,14 y 15 de junio de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades evaluativas de esta Unidad Académica han sido programadas en reunión de equipo docente para evitar superposiciones;

Que un cambio en las fechas alteraría los plazos presentados para la finalización del semestre.


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar asueto docente sin actividades teóricas ni prácticas, los días 11, 12,13 y 14 de junio ,receptando los exámenes parciales y finales previstos con antelación.

ARTICULO 2º: El día viernes 15 de junio y atento a los festejos previstos por el Centenario de la Reforma, no se desarrollaran actividades académicas de ningún tipo, las cuales serán reprogramadas.

ARTICULO 3º:Tomese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 225

jg